



ACUERDO DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO POR EL QUE SE EMITE LA CONVOCATORIA PARA LA ENTREGA DEL RECONOCIMIENTO “ELVIA CARRILLO PUERTO”, 2020.

**ACUERDO DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO POR EL QUE SE EMITE LA CONVOCATORIA PARA LA ENTREGA DEL RECONOCIMIENTO “ELVIA CARRILLO PUERTO”, 2020.**

La Junta Directiva de la Comisión para la Igualdad de Género del Senado de la República, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 100 Bis de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 56 Bis del Reglamento del Senado de la República, emite el presente Acuerdo al tenor de las siguientes:

**CONSIDERACIONES**

**PRIMERA.** El 05 de marzo de 2013 se publicó en el Diario Oficial de la Federación Decreto por el que se instituye la entrega del Reconocimiento “Elvia Carrillo Puerto”, con el objeto de reconocer y premiar a las mujeres que hayan incidido y destacado en la lucha social, cultural, política y económica en favor de los derechos humanos de las mujeres y de la igualdad de género.

**SEGUNDA.** En 2014 se realizó el primer proceso para la entrega del Reconocimiento “Elvia Carrillo Puerto”, el cual fue otorgado a la ciudadana Marcela Lagarde y de los Ríos, en posteriores años el Reconocimiento fue otorgado a Carmen Moreno Toscano (2015), Rosario Marín (2016), Gloria Ramírez Hernández (2017), María Elena Chapa Hernández (2018) y a María Consuelo Mejía Piñeros (2019).

**TERCERA.** Al no generarse el consenso necesario entre las integrantes y el integrante de la Comisión para la Igualdad de Género en la selección de la candidata a recibir el reconocimiento en su edición 2020, y aunado a ello la suspensión parcial de actividades como medidas sanitarias para la prevención de contagios por el virus SARS Cov2, no se reanudó el procedimiento de deliberación al no contar con las condiciones óptimas derivadas de la pandemia.

**CUARTO.** De acuerdo con los resolutivos PRIMERO Y SEGUNDO del Acuerdo de la Junta Directiva de la Comisión para la Igualdad de Género respecto a la entrega del Reconocimiento “Elvia Carrillo Puerto” 2020 aprobado el 19 de noviembre del presente, instruye reponer el procedimiento y emitir la convocatoria correspondiente.

**QUINTA.** El artículo 56 Bis del Reglamento del Senado de la República señala que, la Comisión para la Igualdad de Género, previa auscultación de los sectores académicos, sociales y culturales propondrá al Pleno del Senado la candidata al Reconocimiento.



ACUERDO DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO POR EL QUE SE EMITE LA CONVOCATORIA PARA LA ENTREGA DEL RECONOCIMIENTO “ELVIA CARRILLO PUERTO”, 2020.

Por lo anterior, la Junta Directiva de la Comisión para la Igualdad de Género emite el presente Acuerdo para instrumentar el proceso de auscultación y selección de las candidatas que resulten postuladas.

## ACUERDO

**PRIMERO.** En los términos del Decreto por el que se crea el Reconocimiento “Elvia Carrillo Puerto” publicado en el Diario Oficial de la Federación, el martes 05 de marzo de 2013 y con fundamento en el artículo 100 bis, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 56 bis, del Reglamento del Senado de la República y en atención a los resolutivos PRIMERO y SEGUNDO del *Acuerdo de la Junta Directiva de la Comisión para la Igualdad de Género relativo al procedimiento de entrega del reconocimiento Elvia Carrillo Puerto 2020*, la Comisión para la Igualdad de Género del Senado de la República extiende la siguiente:

## CONVOCATORIA

A la Cámara de Diputados, los Organismos Públicos y las Organizaciones de la Sociedad Civil, dedicados a la promoción, defensa, ejercicio, protección e investigación de los derechos de las mujeres y de la igualdad de género, así como, los Poderes Legislativos Estatales y Municipales, las Universidades e Instituciones de enseñanza, los medios de comunicación y en general a la ciudadanía mexicana a presentar postulaciones de mujeres candidatas a recibir el:

## RECONOCIMIENTO “ELVIA CARRILLO PUERTO” 2020

Que otorga el Senado de la República en el marco del Día Internacional de la Mujer, a las mujeres que hayan incidido y destacado en la lucha social, cultural, política y económica en favor de los derechos humanos de las mujeres y de la igualdad de género.

Todas las postulaciones deberán remitirse conforme a lo dispuesto en el Artículo Quinto del Decreto, y deberán contener: Nombre de la aspirante al Reconocimiento; una reseña sucinta de sus logros y aportes al reconocimiento, promoción, defensa, ejercicio, protección e investigación de los derechos humanos de las mujeres, ya sea en el ámbito social, político, cultural, tecnológico, científico, económico, académico o cualquier otro, cuya finalidad sea el empoderamiento de las mujeres y el logro de la igualdad de género; la sustentación por la cual debe ser elegida como la mujer merecedora del



ACUERDO DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO POR EL QUE SE EMITE LA CONVOCATORIA PARA LA ENTREGA DEL RECONOCIMIENTO "ELVIA CARRILLO PUERTO", 2020.

Reconocimiento; y finalmente deberá señalar que el proceso al cual se postula es el correspondiente al año 2020.

Las personas postuladas en el primer proceso 2020 podrán ser postuladas nuevamente en este proceso de reposición.

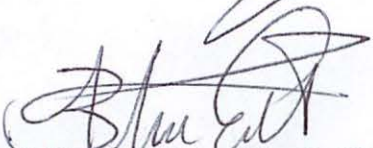
Derivado de la emergencia sanitaria que prevalece por la pandemia de COVID-19 las postulaciones se recibirán únicamente por medio del correo: [igualdaddegenero@senado.gob.mx](mailto:igualdaddegenero@senado.gob.mx); a la atención de la Senadora Martha Lucía Micher Camarena, Presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género, del 23 de noviembre del 2020 al 05 de febrero de 2021, con la finalidad de que la Comisión pueda realizar el análisis, discusión y aprobación de las propuestas y emitir el dictamen correspondiente.

**SEGUNDO.** Publíquese la presente Convocatoria en la Gaceta Parlamentaria, en la página electrónica del Senado de la República y en el Canal del Congreso, a partir de la fecha de su aprobación; así como en al menos dos diarios de circulación nacional durante los días 24 y 26 de noviembre de 2020.

**TERCERO.** Cualquier controversia relacionada con la presente Convocatoria, será resuelta por la Junta Directiva de la Comisión para la Igualdad de Género del Senado de la República.

**Junta Directiva de la Comisión para la Igualdad de Género**

  
Sen. Martha Lucía Micher Camarena  
**Presidenta**

  
Sen. Blanca Estela Piña Gudiño  
**Secretaria**

  
Sen. Alejandra del Carmen León Gastélum  
**Secretaria**

H. Senado de la República a los 19 días del mes de noviembre de 2020.